ORDENANZA Nº 543

VISTO:

Que el 29 de Marzo próximo pasado ha fallecido el Ing. Juan Carlos G. Modesto Griet; y

CONSIDERANDO:

Que el extinto, vecino de nuestro Municipio ha ejercido la Presidencia de Tucumán Rugby Club en forma ininterrumpida desde el año 1970;

Que su proficua labor durante el periodo que presidió dicho club fue determinante para su crecimiento siendo en la actualidad una de las mayores Instituciones deportivas de nuestra Provincia;

Que por si labor, en la actualidad dicha Institución constituye un verdadero orgullo para nuestro Municipio ya sea por la función social que cumple educando en diversas disciplinas deportivas a un vasto sector de la niñez y juventud de nuestra zona y sus alrededores, como así también por los logros deportivos de la misma tanto en el Orden Provincial, Nacional como Internacional, circunstancia que han hecho trascender nuestro Municipio a casi todas las latitudes de nuestro planeta;

Que vocaciones de servicio silencioso y desinteresado como la del Ingeniero Griet son dignas de elogio e imitación y sin dudas contribuyen con su ejemplo y acción al enriquecimiento deportivo, cultural y fundamentalmente espiritual en la vida de las comunidades organizadas, siendo en este caso particular nuestro Municipio el principal beneficiario de las mismas;

Por lo expuesto corresponde que se rinda homenaje a su personalidad;

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: SUSTITUYESE a partir de la sanción de la presente Ordenanza el nombre de la calle Remedios de Escalda desde calle Bolivia hacia el norte en toda su extensión por el nombre de Ing. Juan Carlos Guillermo Modesto Griet, continuando con la actual numeración de dicha arteria.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE.